



Acta No. 012
Sesión CTCP
Bogotá D.C., 10 de marzo de 2020
Ubicación: Sala CTCP

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CTCP	CONSEJERO
LEONARDO VARÓN GARCÍA	CTCP	CONSEJERO
JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ	CTCP	CONSEJERO

Orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Recomendaciones sobre el reglamento interno del CTCP
4. Webinar IASB – Modificación de la NIC 1 (10 a.m. hora Colombia)
5. Revisión y aprobación de consultas (asignaciones y aprobaciones)
6. Plan de trabajo, reglamento, integrantes y directrices del Comité de Revisoría Fiscal.
7. Aprobación comité sobre la Ley 43 de 1990
8. Varios

Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

1. Verificación del Quorum.

Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, por encontrarse la totalidad de los consejeros.

2. Consideración y aprobación del orden día

El orden del día propuesto por el presidente del CTCP ha sido aceptado por parte de la totalidad de los consejeros.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co





3. Recomendaciones sobre el reglamento interno del CTCP

Los consejeros escuchan las recomendaciones realizadas sobre el reglamento interno del CTCP, por parte de la asesora jurídica María Valeska Medellín.

Propone el consejero Carlos Augusto Molano, que el Consejero Jesús María Peña, se reúna con la abogada del consejo, María Valeska Medellín Mora, con el fin de revisar sus comentarios que fueron realizados a partir de las observaciones incluidas en el salvamento de voto del presidente del Consejo, quien se apartó de la aprobación de este reglamento. Después de realizada la revisión, y de considerar los asuntos de fondo y de procedimiento, se elaborarán los ajustes pertinentes, y ellas serán sometidas a la aprobación de la plenaria del Consejo.

El presidente del Consejo, recomienda que para mayor claridad se debe indicar si el reglamento modificado, que había sido aprobado por el Consejo en la sección del día 25 de febrero, mantiene su vigencia, o si se requiere una nueva aprobación por parte de los miembros del Consejo. Recomienda que mientras no se realice la nueva revisión y aprobación se mantenga la vigencia del reglamento anterior, el cual se encuentra publicado en la página del consejo.

Leonardo Varón propone, que sobre el reglamento ya aprobado se incorporen los cambios sugeridos por María Valeska, y Wilmar Franco Franco, para que en una próxima reunión se dé aprobación final del reglamento con las modificaciones propuestas.

Jesús María Peña, acoge que se revisen las observaciones, y por ello se reunirá con la abogada del Consejo, para recomendar los ajustes que se consideren pertinentes. Posterior a ello, se hará la aprobación definitiva del reglamento. Mientras ello ocurre, se mantendrá la vigencia del anterior reglamento.

Se aprueba que se realice la revisión correspondiente y que los ajustes que se deriven de ello, se sometan en una reunión extraordinaria para la aprobación del consejo.

4. Webinar IASB – Modificación de la NIC 1 (10 a.m. hora Colombia)

Los consejeros asisten al webinar sobre el proyecto de Estados Financieros Principales (modificación a la NIC 1), entre las 10 AM y las 10:50 AM.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co





En dicho webinar fue dirigido por parte el miembro de IASB Tadeu Cendon y por un miembro de staff técnico Fred Nieto.

En ella se revisó la propuesta de IASB sobre modificar la estructura del estado de resultados agregando tres subtotales a la misma.

5. Revisión y aprobación de consultas (asignaciones y aprobaciones)

Los miembros del CTCP revisan el procedimiento de revisión de consultas, los ponentes y revisores establecidos son los siguientes:

Se acuerda trabajar las consultas en parejas

Ponente	Contratista	Consejero Que revisa	Otros comentarios miembros CTCP/ Plazo 96 horas
Jesús María Peña	Edgar Hernando Molina	Carlos Augusto Molano	Wilmar Franco / Leonardo Varon
Carlos Augusto Molano	Nuevo Contratista – Cesar Omar Lopez	Jesús María Peña	Wilmar Franco / Leonardo Varon
Leonardo Varón García	Nuevo Contratista – Fernando Coca	Wilmar Franco	Carlos Augusto Molano / Jesús María Peña
Wilmar Franco	Mauricio Ávila Rincón	Leonardo Varón	Carlos Augusto Molano / Jesús María Peña

El presidente del CTCP continuará encargándose de la revisión, análisis y distribución de las consultas, y se encargará de tramitar los traslados y respuestas a otras comunicaciones recibidas en el consejo. Para ello se contará con el apoyo de Mauricio Ávila y Fernando Coca. Se mantiene el plazo de 96 horas, establecido en el reglamento, para que todos los miembros del CTCP hagan comentarios cuando lo considere pertinente. Las consultas se aprobarán con mínimo dos de los miembros del CTCP.

6. Plan de trabajo, reglamento, integrantes y directrices del Comité de Revisoría Fiscal.

El Consejero Jesús Maria Peña informa al consejo sobre las gestiones realizadas para la conformación del comité de revisoría fiscal. En la reunión realizada el 28 de febrero los invitados al comité eligieron como presidente al Dr. Hernando Bermudez, y como secretario al señor Fabio Raúl Trompa.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co





La lista de los integrantes que han sido invitados a participar de este comité, la cual se somete para la aprobación de los miembros del CTCP es la siguiente:

Nombre	Representante de:	Email
Agustín Sánchez	Grupo de Contadores	agustinsanchezc@yahoo.com
Fabio Raúl Trompa	Universidad Central	ftrompaa@ucentral.edu.co
Flor Stella Quiroga	Conpucol	Stella_empresa@hotmail.com; presidencianacional@conpucol.org
Gustavo Ramirez	DELOITTE'	gramirez@deloitte.com
Héctor Jaime Correa	Fedecop	fedecop@telesat.com.co; fedecop@fedecop.org
Hernando Bermudez Gómez	Universidad Javeriana	hbermude@javeriana.edu.co
Jaime Alberto Hernández	JahvMacgregor	jhernandez@jahvmcgregor.com.co
María Janeth Hernandez	Líder Cali	Maja137@gmail.com
Melissa Rojas	Grupo de Estudio	juridica@outsourcing.com
Oscar Horacio Torres	Líder Bucaramanga	ohtorresgalvis@gmail.com
Pedro Pablo Contreras	Dian	pcontrerac@dian.gov.co
Rafael Zamudio	CPABAAS	rafael.zamudio@cpabaas.com
Hugo Ospina	Presidente INCP	hospina@gmail.com
Jorge Eliecer Moreno	Price Waterhouse	Jorge.e.moreno@co.pwc.com
Rosa Elvira Vasquez	Profesor Pontificia Universidad Javeriana	revasquez@superfinanciera.gov.co
Donny Donosso	Profesor Universidad Externado de Colombia	donny.donosso@uexternado.edu.co
Paulino Angulo Cadena	Revisores fiscales en ejercicio	paulino.audit@gmail.com
Yeison Eduardo Angulo	Working In Audit SAS	yanguloh@ucentral.edu.co
Jeison Cantillo Flórez	CPA Associates International	jeisoncf@hotmail.com
Richard Cadena Galindo	Universidad Cooperativa de Colombia	richard.cadena@campusucc.edu.co
Leonardo Grajales Villa	Universidad EAN	lgrajalesv@grajalesvillaconsultores.com

El presidente del CTCP propone que se integren al comité los coordinadores de los comités regionales de educación, quienes actuarían como comités de apoyo. También se podría considerar que se nombre un miembro en cada ciudad principal, lo cual será extractado de la lista de representantes en los consejos regionales de educación.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co





El Consejero Jesús María Peña propone que se integren grupo de apoyo en las ciudades, identificando una persona clave que pueda liderar el trabajo de los grupos de apoyo en otras ciudades. El presidente del CTCP y JMP se reunirán para identificar las personas claves en ciudades capitales para que lideren el proceso.

Finalmente, el presidente del CTCP y el consejero Leonardo Varón recomienda que se someta a probación el reglamento del comité y su plan de trabajo, de tal forma que pueda establecerse un horizonte para presentar los resultados del trabajo de la mesa.

Los miembros del consejo aprueban por unanimidad las gestiones realizadas por el Dr. Peña, también aprueban la lista de integrantes del Comité y las recomendaciones dadas por los demás consejeros.

7. Varios.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 4.00 del día 12 de marzo de 2020.

Para constancia firman:

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

LEONARDO VARÓN GARCÍA
Secretario.

Proyectó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varón García

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varón García, Jesús María Peña Bermúdez, Carlos Augusto Molano

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co

